



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resol. N° 5287

Exp. 2021-25-3-005910

Montevideo, **13 DIC. 2021**

VISTO: La solicitud presentada por el Profesor Maximiliano VESIDI EGUREN, CI: 4.942.528-7 interino de la asignatura Educación Musical, en el Liceo N°1 de Sauce, de ser incluido en el listado de Interinatos y Suplencias de los Departamentos de Treinta y Tres y Cerro Largo.

CONSIDERANDO: I) Que el docente integra las listas de interinos de la DGES de dicha asignatura en la categoría IIH en los Departamentos de Montevideo y Canelones;

II) que la Inspección de Educación Musical a fojas 3 informa favorablemente la petición formulada por el mencionado profesor en mérito a que la misma está fundada en un cambio de residencia permanente;

III) que a fojas 1 el Inspector Coordinador de Asignaturas no presenta objeciones, en la solicitud de integrar las listas IIH de la asignatura Educación Musical en los Departamentos de Treinta y Tres y Cerro Largo.

ATENCIÓN: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Autorizar la reubicación del Profesor Maximiliano VESIDI EGUREN, CI: 4.942.528-7 del listado de la Categoría IIH de la asignatura Educación Musical del Departamento de Montevideo y Canelones a los Departamentos de Treinta y Tres y Cerro Largo, atento a lo Informado por la Inspección de la Asignatura y por el Inspector Coordinador de Asignaturas.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Departamento Docente

MM/gg




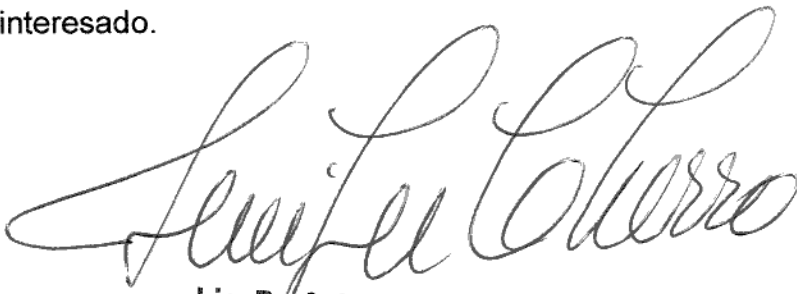
2) Encomendar a la Inspección de Educación Musical realizar las acciones correspondientes en relación a lo dispuesto en el Numeral 1) de la presente Resolución, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a las Inspecciones Regionales correspondientes, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Cumplido, pase a la Inspección de Educación Musical a los efectos consignados y para notificar al interesado.

Cumplido, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria